



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FRONTINO
Diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTA
DEMANDANTE	GLORIA PATRICIA SEPULVEDA GONZALEZ
DEMANDADA	ESMAIRA GIRALDO DE AGUDELO
RADICADO	2020-00137-00
ASUNTO	TRASLADO DICTAMEN
SUSTANCIACION	353

Para los fines del artículo 228 inciso 1° del Código General del Proceso, del dictamen anterior rendido por el auxiliar de la justicia y que antecede, se da traslado a las partes por el término de tres (03) días, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

Mónica María Carvajal Alcaraz

MONICA MARIA CARVAJAL ALCARAZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 71 virtualmente hoy 18 de agosto de 2023 de conformidad con la ley 2213 de 2022.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO